

AÑO 1.958

Expediente núm.



23 9593

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

PATENTE DE **INVENCION.**

239 593

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de

una **PATENTE DE** Invención por 20 años, en España

a favor de

D. Guillermo Hauke Knoll., de nacionalidad

Alemana domiciliado en Zaragoza.

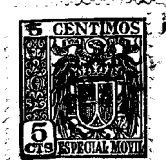
calle de Baltasar Gracian núm. 10.

por:

« NUESTRO APARATO TRITURADOR DE TIERRA. »

Nº 5292

Agente Sr. D. Francisco Javier Plaza.



239593

MEMORIA DESCRIPTIVA

UNA PATENTE DE INVENCION POR VEINTE AÑOS EN ESPAÑA A FAVOR DE DON
GUILLELMO HAUKE KNOLL, DE NACIONALIDAD ALEMANA, RESIDENTE EN ZARA
GOZA, BALTASAR GRACIAN, 10.

sobre:

«NUEVO APARATO TRITURADOR DE TIERRA».



5.- Con la presente solicitud se trata de proteger en España un nuevo aparato triturador de tierra o destornadora, el cual verifica la trituración después de la labranza, con la consiguiente ventaja sobre otros de ser más reducido en cuanto a volúmen, su peso y de dimensiones reducidas, influyendo todo ello en una notable mejora en el resultado del trabajo.

10.- Es de sobra conocido el trabajo de las gradas o rastras, trabajo lento y engorroso que solo puede dar lugar a un resultado deficiente; las gradas que se emplean hoy en día tienen varios inconvenientes, pues además de desarrollan trabajo lento, son muy pesadas, inconveniente éste para su traslado por carretera o similar, no alcanza grandes profundidades teniendo que dar varias pasadas.

15.- El aparato que nos ocupa con sus estrellas puntiagudas de acero que casi enlazan entre sí, se limpian durante el trabajo por si solo, no permitiendo que se atasquen de rastros, éstas se introducen en la tierra hasta el fondo del surco y dejan la tierra preparada para la siembra. Por su forma plana, las estrellas se introducen en la tierra hasta el máximo y evita que se formen huecos o cavidades, cosa muy frecuente en otras gradas. De su posición de trabajo el aparato se deja volcar con facilidad a la posición de transporte, realizándose sobre dos ruedas.

25.- Según la necesidad o necesidades del aparato, estará de acuerdo su anchura, y con respecto a la misma llevará soportes centrales ó carecerá de ellos.

30.- Para mejor comprensión de la descripción que sigue, se acompañan dibujos a los cuales se hará constante referencia a lo largo de la misma, siempre a título de ejemplo no limitativo.

La Fig. 1ª., es una vista posterior.

La Fig. 2ª., es una vista por arriba o en planta



La Fig. 3a., es una vista lateral.

La Fig. 4a., un corte transversal, donde se aprecia perfectamente las estrellas puntiagudas.

5.- La Fig. 5a., es un detalle superior o en planta de la figura anterior.

La Fig. 6a., es el aparato en posición de transporte.

10.- Consiste la presente invención en un nuevo aparato triturador de tierra, caracterizado porque está dotado de unos discos en forma de estrellas (A) convenientemente colocados sobre tres ejes (B) de forma que enlazan casi entre sí sin tocarse lo que facilita la limpieza de rastros o similares. Todos los ejes van montados sobre cojinetes (C) que a su vez van colocados en un armazón metálico (D), yendo éstos cojinetes o soportes protegidos contra el roce y desgaste por una protección (E).

15.- Sobre el armazón (D) se dispone una tabla (F) que sirve para la colocación de pesos.

20.- Asimismo se ha dispuesto un bulón (G) con el fin de que la barra de tiro (H) sea giratoria en sentido tal para las estrellas (A) con su armazón (D) se puedan inclinar según líneas de puntos controlándose su posición por un dispositivo de bulones (I), verificándose el tiro propiamente dicho de la barra de tiro (H) por medio de unas cadenas o tiras (K) que a su vez están fijadas en unos ganchos (L).

25.- Igualmente el aparato llevará en su parte superior dos ruedas (M) bien sean de hierro o de hierro con goma, para su fácil transporte por carretera al pasar el aparato de la posición de trabajo a la de transporte.

30.- Las ventajas de la presente invención se deducen de lo anteriormente expuesto.

Si bien la forma de ejecución aquí descrita cons-



tituye aplicación preferente de la presente invención, podrán introducirse modificaciones de forma y de detalle sin que por ello se altere la esencialidad de la misma que se reivindica en la siguiente.

5.-

N O T A

En resumen, la presente solicitud recaerá sobre las siguientes reivindicaciones:

10.-

1a.- Nuevo aparato triturador de tierra, caracterizado porque está dotado de unos discos en forma estrellada convenientemente colocados en sus respectivos ejes dispuestos emparrilladamente, de manera que las estrellas enlazan entre sí sin tocarse lo que facilita la limpieza de rastros o similares.

15.-

2a.- Nuevo aparato triturador, según la reivindicación anterior, caracterizado porque los ejes van montados sobre cojinetes que a su vez van dispuestos en un armazón metálico al que se adosa una tabla para colocación de pesos, llevando dichos cojinetes una protección contra el roce o desgaste de sus ejes.

20.-

3a.- Nuevo aparato triturador, según las reivindicaciones anteriores caracterizado porque lleva dispuesto un bulón con el fin de que la barra de tiro sea giratoria y las estrellas conjuntamente con su armazón tiendan a un lado u otro, controlándose en posición por un dispositivo de bulones situados en plano más avanzado.

25.-

4a.- Nuevo aparato triturador, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque el tiro propiamente dicho de la barra se verifica por medio de unas cadenas que realizan su fijación en unos ganchos dispuestos en la parte extrema delantera de la subsodicha barra de tiro.

30.-

5a.- Nuevo aparato triturador, según las reivindicaciones anteriores caracterizado porque ha sido dotado en



239 593

su parte superior de dos ruedas, para su fácil transporte por carretera al pasar el aparato de la posición de trabajo a la de transporte.

6a. - NUEVO APARATO TRITURADOR DE TIERRAS

5.-

Según se describe en la presente memoria que consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos.

Madrid a

16 ENE. 1958



Fig:1

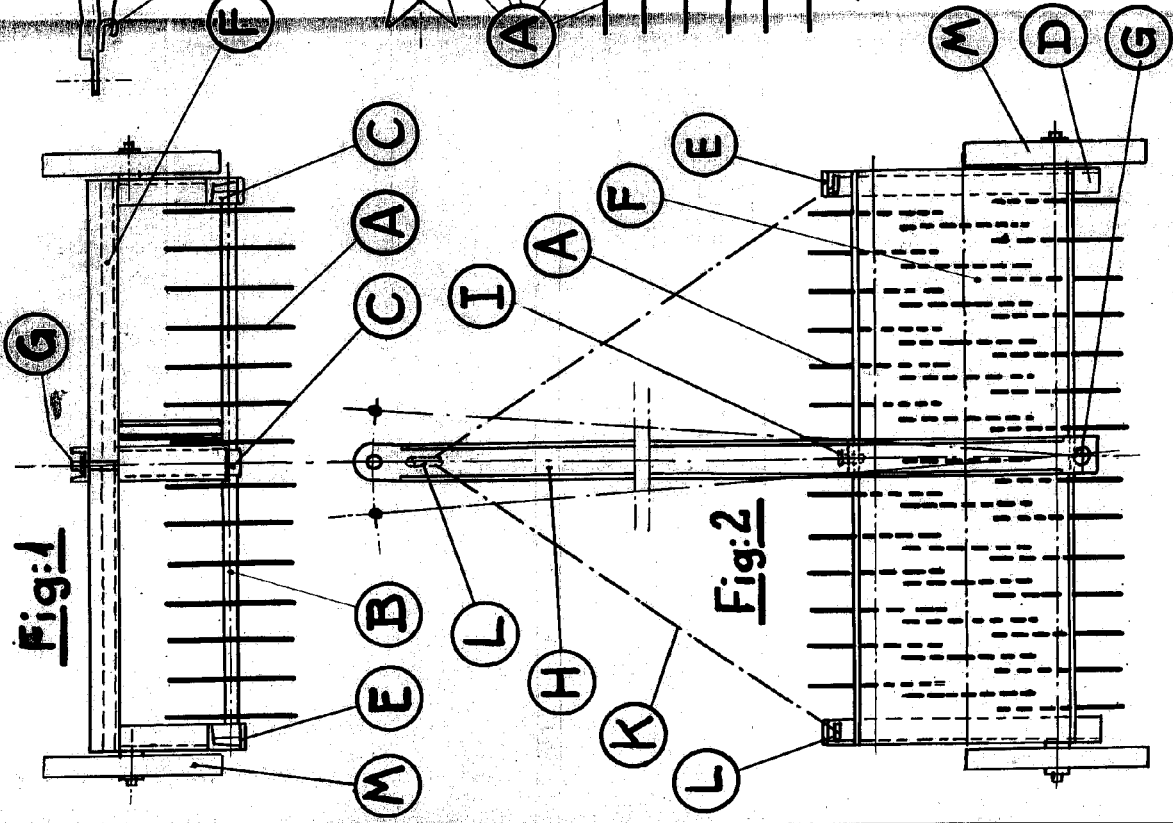


Fig:2

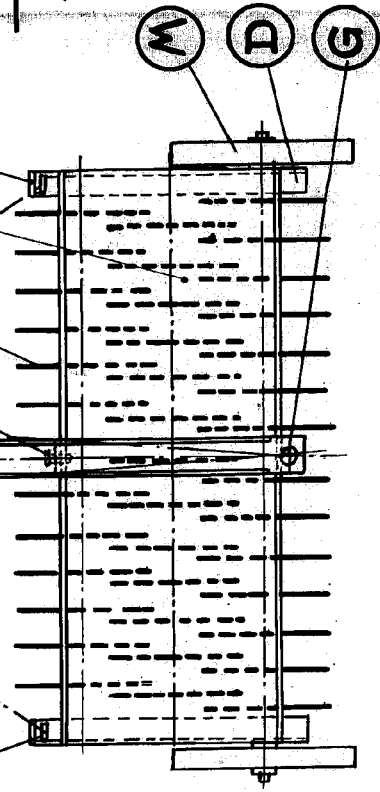


Fig:3

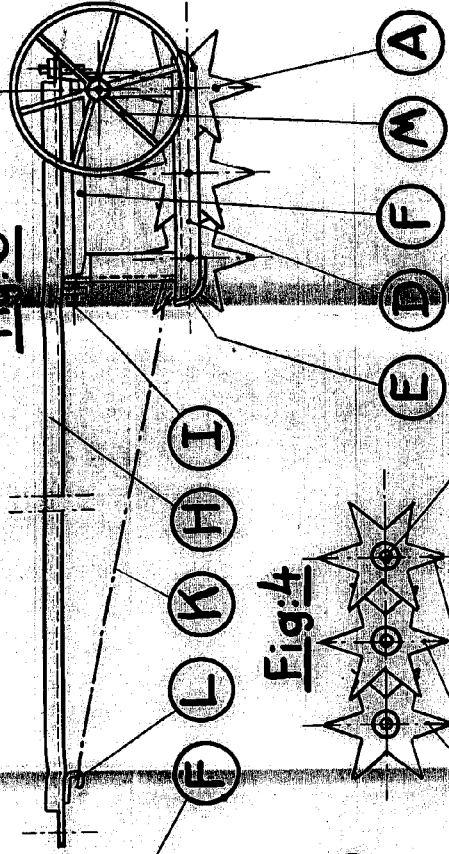


Fig:4

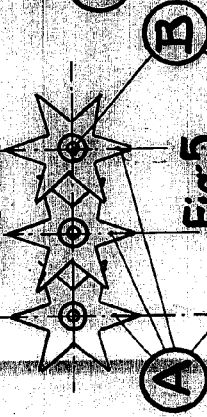


Fig:5

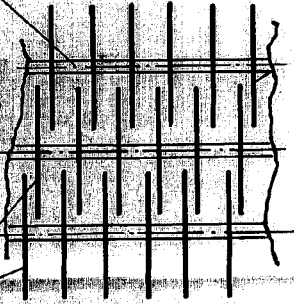
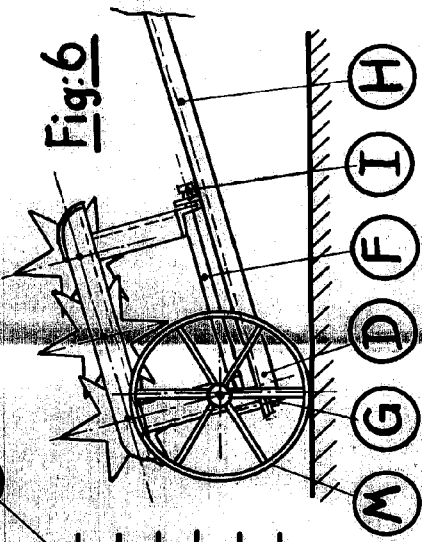


Fig:6



Handwritten signature or initials in the top right corner.